



**Castilla-La Mancha pide 848 millones  
al Fondo de Liquidez Autonómica**

# Constatación de un fracaso



# CCOO CLM consigue la readmisión de una trabajadora despedida por secundar la Huelga General del 29M

**La empresa tendrá además que abonarle los salarios dejados de percibir desde que fue despedida**

**La sentencia recuerda que "el Derecho Fundamental de Huelga implica la posibilidad no solo del ejercicio del derecho, sino también, y precisamente, el no sufrir consecuencias perjudiciales por el uso de la facultad que establece el Ordenamiento Jurídico"**

**CCOO considera esta sentencia "tan justa como necesaria". El propio fallo advierte que "poco alcance tendrá un derecho que no es protegido respecto a las consecuencias perjudiciales que del mismo pudieran irrogarse por sanciones, represalias o menoscabos en su ejercicio."**

El juzgado de lo social número 3 de Ciudad Real ha declarado nulo el despido de una trabajadora de la tienda de ropa infantil que la empresa Milla Med SA tiene en Puertollano (Ciudad Real), por haberse acreditado que el despido se produjo como represalia por la participación de la trabajadora en la huelga general del pasado 29 de marzo. El juzgado atiende así la demanda por vulneración del derecho fundamental a la Huelga presentada por CCOO en nombre de la trabajadora despedida; y condena a la empresa Milla Med SA a readmitir a la trabajadora O.J.C. y a pagarle los salarios que ha dejado de percibir desde que fue despedida.

La sentencia, contra la que cabe recurso en suplicación ante el TSJ, declara probado que O.J.C., fue contratada a tiempo parcial el 6 de febrero de 2012 para "colocación y venta de producto inicial" de la campaña de primavera-verano, y que durante el periodo en que prestó sus servicios como dependienta en la tienda de Milla Med en Puertollano "se superaron las expectativas de ventas realizadas por la propia empresa".

Igualmente, quedó acreditado que O.J.C. secundó la huelga general del 29 de marzo, y que inmediatamente después, Milla Med SA comenzó una serie de actos tendentes a la sustitución de la trabajadora despedida. De hecho, el mismo 30 de marzo colgó en el escaparate de la tienda de Puertollano una "oferta de empleo", y el 31 de marzo publicó la oferta en su página web.

Posteriormente, contrató para realizar el mismo cometido que venía desempeñando O.J.C. a otra persona que jamás había tenido relación con Milla Med SA.

La sentencia señala que "la trabajadora ha acreditado la existencia de indicios más que suficientes para acreditar que el despido realizado ha tenido su razón de ser en el hecho de haber secundado la huelga general convocada el día 29 de marzo, sin que frente a dichos indicios la empresa haya realizado prueba alguna que los desvirtúe".

La magistrada argumenta que la explicación -empresarial- al hecho de ofrecer en la Web, el día 31 de marzo, un puesto de trabajo que coincide con el desem-



peñado por la trabajadora, "ha sido cuando menos difícil de creer, pues no es posible estimar como razonable que en su política de 'búsqueda activa de personal', justo al día siguiente de la huelga general sea necesario cubrir el puesto de trabajo que ya ocupaba la trabajadora".

Y concluye la resolución judicial "...despreñándose de todo lo indicado que la razón por la cual la empresa prescindió de los servicios de la demandante fue el hecho de haber secundado la huelga general convocada el día 29 de marzo, lo que en definitiva no es otra cosa que una represalia frente al ejercicio de un derecho fundamental y comporta en consecuencia la declaración de nulidad del despido realizado con las consecuencias que para ello prevé el artículo 55.5 del Estatuto de los Trabajadores".

Milla Med SA es una empresa del grupo Charanga, dedicada al sector de la moda infantil, con sede central en Málaga y con más de 230 tiendas, tanto en España y como en el extranjero. Según su web, es "una de las marcas de moda infantil de referencia en España" que pone "especial atención en cuidar la imagen, la ubicación y el personal" de sus tiendas.

Para CCOO CLM, esta es una sentencia que avala el libre ejercicio del derecho fundamental de huelga, protege a la trabajadora frente a la represalia de la empresa y restablece el derecho al trabajo de quién injustamente fue despedida, no dando opción a la empresa de indemnizar a la trabajadora, sino que obligatoriamente tiene que readmitir, lo cual es un plus de protección y seguridad para los trabajadores que, como en el caso de O.J.C., decidan libremente ejercitar su derecho fundamental de huelga.

# Cospedal va a desmantelar Geacam y a despedir a sus 2.000 trabajadores sin indemnización y sin derecho a paro

**Los trabajadores sólo tendrán la "promesa" de volver a ser contratados como fijos-discontinuos. CCOO impugnará el ERE por ser "ilegal y un fraude"**

CCOO de Castilla-La Mancha, sindicato mayoritario en GEACAM, impugnará el expediente de regulación de empleo de esta empresa pública por el que se despedirá a 2.000 trabajadores, por tratarse de un ERE "ilegal y un fraude".

Así, lo manifestaron en rueda de prensa el secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, y el secretario regional de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM, José Sánchez de los Silos, quienes señalaron que los Servicios Jurídicos del sindicato están estudiando presentar un conflicto colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha para impugnar el ERE y que "se deje sin efecto este atropello".

Según el preacuerdo alcanzado entre la empresa y tres sindicatos, cada uno de los 2.000 trabajadores tiene que aceptar la rescisión de su contrato de forma voluntaria, pero haciendo como si se tratara de un despido, renunciando a su derecho a la indemnización a cambio de la promesa de volver a ser contratado como fijo-discontinuo.

CCOO advierte que esto es un fraude, de modo que, además de perder su condición de fijos y renunciar a la indemnización por despido, a los trabajadores no les va a ser reconocido el derecho a la prestación por desempleo.

Además, no hay un calendario personalizado, como pidió CCOO a pesar de no suscribir el preacuerdo, de cuándo se va a volver a contratar a los trabajadores.

A juicio de CCOO la propuesta



**"Cospedal quiere desmantelar GEACAM con la complicidad de algunos sindicatos, pero no contará con la complicidad y el silencio de CCOO, que no va a permitir que esto quede impune"**

**"No hay voluntad de cumplir lo que se ha firmado, los compromisos de la empresa se pueden caer"**

se hace con "coacción y amenazas, usando el miedo de los trabajadores al desempleo y dándoles solo dos días para que decidan y, si no aceptan, echarles a la calle".

Gil afirmó que "el Gobierno de Cospedal procede a despedir de forma clara a 2.000 trabajadores, a quitarles derechos y a desmantelar GEACAM con la complicidad de algunos sindicatos, pero no contarán con la complicidad y el silencio de CCOO, que no va a permitir que esto quede impune".

El líder regional destacó los logros y avances laborales conseguidos por los trabajadores del operativo de prevención y extinción de incendios en la región en los últimos años gracias a la presión, la movilización y la coherencia, y que

han sido "liquidados de un plumazo".

El secretario regional de CCOO afirmó que se produce un "retroceso histórico" en los derechos de los trabajadores de GEACAM.

Asimismo, denunció la "falta de voluntad política" por mantener la estabilidad y los derechos laborales, adoptando medidas temporales y menos traumáticas para los trabajadores, como son suspensiones temporales de empleo mientras persista esta situación de crisis económica. Suspensiones que en la reunión del pasado 19 de septiembre los abogados de la empresa reconocieron que era viables, pero "se ha ido al traste" esta posibilidad.

Se trata de un "intento de liquidar la empresa pública GEACAM, imprescindible en nuestra región, y a sus trabajadores. Es la culminación de un anuncio que hizo en su día Cospedal, es la constatación de que han hecho lo que siempre han querido hacer, el objetivo es privatizar GEACAM".

Por su parte, de los Silos denunció que el pasado 14 de septiembre la empresa comunicó a la Dirección General de Trabajo una modificación en el ERE, que ampliaba el número de contratos a extinguir, sin comunicárselo a los representantes de los trabajadores que ayer fue cuando tuvieron noticias al respecto. En este escrito manifiestan que "el número de extinciones solicitadas por la empresa se fija en una horquilla entre 680 y 2.022 contratos..."

CCOO, a pesar de no haber suscrito el preacuerdo, ha asistido a las asambleas de trabajadores para explicarles lo que significa y las consecuencias de este preacuerdo. Es la primera vez en la historia que esta empresa facilita a los sindicatos que puedan informar de manera clara al conjunto de la plantilla.

De los Silos señaló que "no hay voluntad de cumplir lo que se ha firmado, los compromisos de la empresa se pueden caer y en los tribunales algunas de las cuestiones son indefendibles". "No les importan ni los ciudadanos, ni los montes y hay un desprecio absoluto hacia los trabajadores de GEACAM"

CCOO pone a disposición de los trabajadores los servicios jurídicos del sindicato.

# Constatación de un fracaso (y reincidencia)

**Los proyectos presupuestarios del Estado y de CLM para 2013, aprobados ayer simultáneamente por los gobiernos de Rajoy y de Cospedal, inciden las mismas políticas que nos abocan a más recesión y más paro.**

**Cospedal está utilizando el objetivo de luchar contra el déficit como coartada para su propio objetivo ideológico: dismantlar los servicios públicos.**

El Gobierno Cospedal ha tenido que acudir al Fondo de Liquidez. No ha tenido otro remedio ante la situación de nuestras cuentas públicas.

"Cospedal está utilizando el objetivo de luchar contra el déficit como coartada para su propio objetivo ideológico: dismantlar los servicios públicos."

La necesidad de acudir al Fondo de Liquidez Autonómica demuestra que, como ya predijimos, las políticas emprendidas por Cospedal desde el 1 de septiembre de 2011 han sido un fracaso. El esfuerzo exigido y los sacrificios impuestos a la inmensa mayoría de los castellano-manchegos, a los trabajadores y a las empresas, no han servido más que para provocar el sufrimiento de decenas de miles de personas, disparar el desempleo, dismantlar los servicios públicos y desbarolar la endeble estructura empresarial de Castilla-La Mancha.

Es cierto que las políticas de Cospedal y de Rajoy, ahondando y agravando el camino iniciado por Zapatero a partir de mayo de 2010, siguen las directrices dictadas por Merkel y la troika comunitaria para atender a las exigencias de 'los mercados' y hacer frente a la crisis de financiación de diversos países europeos, entre ellos el nuestro, centrando todos los esfuerzos en el objetivo de reducción del déficit público mediante el recorte del gasto.

Hemos podido constatar el fracaso de esta estrategia en Grecia; lo están constatando en Portugal, Chipre... y la propia



Cospedal certificó ayer este fracaso a verse obligada a acudir al FLA.

Nuestro país y nuestra región seguirán a los pies de los caballos mientras no cambiemos de estrategia en nuestra lucha contra el déficit, anteponiendo la mejora de los ingresos al recorte del gasto; con una reforma fiscal integral y con políticas expansivas de activación de la economía.

Pero no es esta la línea que marcan los proyectos presupuestarios para 2013 tanto del Estado como de Castilla-La Mancha, aprobados ayer simultáneamente por los Gobiernos Rajoy y Cospedal. Al contrario: ambos profundizan en la misma dirección que nos aboca a más recesión y más paro.

En este sentido, recordar que los 848 millones que nos facilite el FLA sólo podrán des-

**La necesidad de acudir al FLA demuestra que, como predijimos, las políticas emprendidas por Cospedal desde el 1 de septiembre de 2011 han sido un fracaso.**

**Los Gobiernos Rajoy y Cospedal profundizan en la misma dirección que nos aboca a más recesión y más paro.**

tinarse a hacer frente a vencimientos de deuda; en ningún caso a dar cobertura a las necesidades de dotación de los servicios públicos esenciales, las infraestructuras, el empleo o la atención a los desempleados.

Finalmente, apuntar que las condiciones que el Ministerio de Hacienda imponga a CLM a cambio de facilitarnos los 848 millones solicitados por el Gobierno Cospedal no tienen por qué ser peores que las que vienen imponiendo a la región la propia Cospedal, quien desde el primer momento enarboló con el máximo entusiasmo la bandera de los recortes.

Porque nuestra presidenta -y secretaria general del PP- está utilizando el objetivo de luchar contra el déficit público como coartada para su propio objetivo ideológico: dismantlar los servicios públicos.

# El SEPE reconoce el gravísimo problema existente en Toledo con el retraso en el pago de prestaciones a los afectados por ERE

**En la reunión mantenida el lunes con CCOO a instancias del sindicato, la subdirectora de Prestaciones del SEPE admitió que la causa es la falta de recursos humanos y asume la responsabilidad de resolverlo.**

**Reconoce que la situación es dramática para cientos de personas y que es urgentísimo solucionarlo, pero dice que necesitará tiempo. CCOO insta a actuar en consecuencia: la solución debe ser inmediata.**

**CCOO CLM denuncia la despreocupación y la inacción de la consejera y de la directora general de Empleo de CLM mientras los trabajadores de Emiliano Madrid, de Electricidad Godoy, de Resty, de Teletech, de Innael... y de otras muchas empresas de la provincia de Toledo llevan meses y meses sin ningún ingreso y afrontando situaciones dramáticas, desahucios y hasta hambre.**

La subdirección general del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) se comprometió el pasado lunes a resolver cuanto antes los problemas y deficiencias que están provocando retrasos de tres y más meses en el cobro de prestaciones por parte de los desempleados de la provincia de Toledo afectados por Expedientes de Regulación de Empleo, tanto de extinción como de suspensión temporal de contratos.

El equipo responsable de la Subdirección General de Prestaciones del SEPE se reunió el lunes, a instancias de CCOO, con las secretarías de Empleo de la confederación sindical de CCOO y de CCOO de Castilla-La Mancha, así como con varios delegados sindicales de CCOO de empresas sometidas a ERE cuyos trabajadores también sufren retrasos en el cobro de sus prestaciones.

La subdirectora general de Prestaciones reconoció el problema existente en la provincia de Toledo y su gravedad -incluso dramática en muchos casos-; y asumió la responsabilidad de resolverlo con urgencia.

El SEPE reconoce que la causa del problema es sobre todo la falta de recursos humanos en Toledo; por lo que reclamó un cierto tiempo para resolverlo. La secretaria de Empleo de CCOO CLM, Lola Santillana,



insistió en la urgencia, porque hay muchas personas afectadas que han llegado al desempleo después de muchos meses sin cobrar en sus empresas y que ahora, una vez en el paro, siguen sin tener ningún ingreso; lo que les aboca a situaciones dramáticas, incluso al desahucio y hasta al hambre suyo y de sus familias.

Por otra parte, Santillana cuestionó la despreocupación y el desinterés por este problema de la consejera de Empleo de CLM, Carmen Casero, y de su directora general de Empleo, Esther Baos, que al parecer tiene "un máster en gestión de empresas" y que profesionalmente se ha

dedicado a "asesoría en inversiones", pero que parece desconocer lo que es un Expediente de Regulación de Empleo y no preocuparle en absoluto lo que les ocurra a los trabajadores afectados.

Santillana recordó que CCOO lleva un mes alertando de la situación que están sufriendo cientos de personas de la provincia de Toledo -trabajadores y trabajadoras de Emiliano Madrid, Electricidad Godoy, Resty, Teletech, Innael...- sin que ni Casero ni Baos hayan mostrado el más mínimo interés por ellas; ni, por supuesto, hayan movido ni un dedo para tratar de resolver el problema.

# Cospedal suprime de facto el Plan de Conciliación de la vida laboral y familiar de las y los empleados públicos de la JCCM

El Gobierno de Castilla-La Mancha se salta este año el compromiso contemplado en el Plan para la Conciliación de la vida familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la JCCM de regular una línea de ayudas que compensen la disminución de los ingresos de éstos cuando se acojan a excedencias por cuidado de familiares o a reducciones de jornada por guarda legal o cuidado de familiares.

Las ayudas previstas estaban dirigidas específicamente a las empleadas y empleados públicos que se acogían a excedencias por cuidado de familiares y a reducciones de jornada por guarda legal o cuidado de familiares y que, por pertenecer a familias con menos recursos, tenían mayores dificultades para poder hacer efectivos esos derechos.

Además tenían como objetivo promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, por eso se contemplaban ayudas de superior importe para éstos, de tal manera



**El sindicato alerta sobre la deriva que están sufriendo las políticas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres con el Gobierno Cospedal**

que se pudiera conseguir una mayor corresponsabilidad entre ambos sexos y que los hombres asuman funciones y tareas familiares que tradicionalmente han sido realizadas por las mujeres.

CCOO rechaza la eliminación de estas ayudas, que han demostrado ser de utilidad para la conciliación de la vida laboral y familiar en la región; y exige a la Administración de Castilla-La Mancha que rectifique su decisión.

Asimismo, CCOO alerta sobre la deriva que están sufriendo en términos generales las políticas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres con el Gobierno Cospedal.

En ese sentido, denunciamos el incumplimiento por parte de la Administración del Plan de Igualdad de Oportunidades para empleadas y empleados públicos de la Administración Regional de Castilla-La Mancha cuyo proceso de seguimiento y evaluación no se está llevando a cabo.

Comisiones Obreras ha pedido formalmente en dos ocasiones la convocatoria del Comité de Igualdad, sin funcionar desde el curso pasado, porque creemos que es un órgano imprescindible para las políticas de igualdad, pero ya vemos el nulo interés que tienen nuestros actuales gobernantes en este tema.



**Hoy es noticia**

CCOO de Castilla-La Mancha elabora a diario un **dossier de prensa** con la información laboral, económica y social más relevante en la región

**¿Quiéres recibirlo en tu correo electrónico?**

Ponte en contacto con nosotros en el correo

[envios@cm.ccoo.es](mailto:envios@cm.ccoo.es)

**¡Síguenos!**

**@ccoolm**

**Jóvenes Ccoo Clm**

**castillalamancha.ccoo.es**

# Se constituye en la región la Plataforma de Empleadas y Empleados Públicos

Veintiún organizaciones han constituido en nuestra región la Plataforma Sindical y de Asociaciones Profesionales de Empleadas y Empleados Públicos de CLM que nace "con el objetivo de contestar a través de la Acción Sindical y asociativa conjunta, la convocatoria de movilizaciones y cuantas medidas de presión se consideren oportunas, a la brutal agresión que desde hace unos años venimos sufriendo por parte de las distintas Administraciones en el ámbito estatal y de diferentes comunidades autónomas..."



## Acta de Constitución:

Ha quedado formalmente constituida la Plataforma Sindical y de Asociaciones Profesionales de Empleadas y Empleados Públicos de CLM con el objetivo de contestar a través de la Acción Sindical y Asociativa conjunta, la convocatoria de movilizaciones y cuantas medidas de presión se consideren oportunas, a la brutal agresión que desde hace unos años venimos sufriendo por parte de las distintas Administraciones en el ámbito estatal y de diferentes comunidades autónomas, que se ha agravado con la promulgación del RDL 20/2012 de 13 de Julio con el que el Gobierno no solo hace recaer el peso de la crisis sobre los empleadas y empleados públicos, y con las medidas de marcado carácter anticonstitucional que anulan derechos reconocidos e invaden competencias de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, dando con todo ello un auténtico golpe de mano a la democracia.

En consecuencia, esta Plataforma, acuerda:

- Instar a todos los empleados públicos a participar en las manifestaciones convocadas contra las agresiones sin precedentes en la historia de la democracia perpetradas contra la ciudadanía y empleados públicos el sábado 14 de julio por el gobierno.
- Emplazar para una próxima reunión de cara a establecer un futuro calendario de movilizaciones. Todo ello sin perjuicio de mantener todas las movilizaciones convocadas, los martes, miércoles, jueves y viernes
- Poner a disposición de todos los trabajadores y trabajadoras los servicios jurídicos de estas organizaciones, para interponer recursos contra cualquiera de

los daños causados directamente a sus intereses por la promulgación de dicho RDL.

- Instar a todas las organizaciones territoriales que no están en esta plataforma, ya constituida en C-LM, a que formen parte de esta.

Toledo, 26 septiembre 2012

## Movilización permanente contra los recortes de Rajoy y Cospedal



Plataforma Sindical y de Asociaciones Profesionales de Empleadas y Empleados Públicos CLM convocará todas las semanas movilizaciones sectoriales contra los recortes de los Gobiernos Rajoy y Cospedal. A los ya asentados "Viernes Negros" se añaden en distintos días de la semana concentraciones de docentes, sanitarios, trabajadores de la Junta, de Corporaciones Locales, de la Administración Periférica del estado, de Correos, etc.

En la foto, concentración de trabajadores de Justicia en Albacete

## Miércoles de luto y lucha en defensa de la enseñanza pública

# Centenares de personas se concentran en la región contra los recortes en la educación

**El próximo miércoles 3 de octubre hay manifestaciones en las cinco capitales de provincia y en Talavera de la Reina**

**Estamos ante un inicio de curso escolar que "no es normal", por mucho que se empeñe en decir lo contrario el consejero de Educación.**

Convocados por los sindicatos representativos de la enseñanza pública en Castilla-La Mancha, CCOO, UGT, CSIF, ANPE y STE-CLM, centenares de personas se concentraron el pasado miércoles en las cinco capitales de provincia de la región en contra de los recortes en la educación pública que están provocando un inicio de curso que "no es normal", pese a que el Consejero Marín se empeñe en decir lo contrario.

En las concentraciones se leyó un manifiesto en el que los sindicatos denuncian que este año hay 5.000 profesores menos (mientras hay 10.000 alumnos y alumnas más), se ha contratado a 4.000 profesores interinos menos, han empeorado las condiciones de trabajo de las y los docentes, se han suprimido escuelas rurales, se han producido recortes en transporte escolar y comedores, se ha suprimido la gratuidad de los libros de texto...

El miércoles 3 de octubre los sindicatos han convocado manifestaciones en las cinco capitales de provincia de la región y en Talavera de la Reina; y al miércoles siguiente, 7 de octubre, encierros.

Los sindicatos hacen un llamamiento a las y los docentes de la región y a la ciudadanía en general a participar en estas movilizaciones para manifestar su rechazo a los recortes en la educación pública que está cada vez peor en Castilla-La Mancha.



## Pérdida de 2.000 empleos en comedores escolares por la reducción de ayudas

CCOO estima que se perderán en la región unos 2.000 puestos de trabajo en los comedores escolares. Las y los trabajadores en empresas de catering van a pasar de 3.500 a 1.500 por el descenso de niños que se quedan al comedor por la reducción de las ayudas, así como por los cambios en los horarios del transporte escolar que han provocado una bajada de niños en el comedor.

**El futuro de la Educación  
está en juego... ¡ACTÚA!**

**¡Movilízate!!!  
¡Participa!**



**Para más información:  
castillalamancha.ccoo.es**



**¡Síguenos!**

# La presencia del Consejero Marín lleva a CCOO, FETE-UGT y STE-CLM a no asistir a la inauguración oficial del curso 2012-2013 en la UCLM

La Federación de Enseñanza de CCOO, FETE-UGT y STE-CLM no asistió el martes a la inauguración oficial del curso 2012-2013 en la Universidad de Castilla-La Mancha, para expresar su rechazo a la presencia en este acto del consejero de Educación, Marcial Marín, cuya política está poniendo en grave riesgo a la UCLM. Marín fue recibido a su llegada al acto.

Los recortes impuestos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes agigantan las dificultades en este nuevo curso. Diga lo que diga el Consejero la financiación del buque insignia de la región es claramente insuficiente. En lugar de hablar del esfuerzo de su departamento, debería reconocer las tremendas dificultades que sus decisiones imponen a las trabajadoras y los trabajadores y al alumnado de la UCLM.

Tenemos que recordarle al Consejero, Sr. Marín, que la UCLM ha perdido más de 350 trabajadores (entre PAS y PDI), que el presupuesto de Centros y Departamentos es irrisorio, que la ratio de alumnos/as por profesor/a de algunas asignaturas se ha disparado, que no hay recursos para investigar, que no se tiene dinero ni para comprar libros para las bibliotecas, que el ahorro que se practica en consumo de luz y teléfono es espartano, que a las trabajadoras y trabajadores se les descontará de su incentivo a la calidad, si es que se cobra antes de final de año, el 3% del sueldo bruto del año pasado, quedándose el incentivo en menos de la mitad.

A todo esto, habría que añadir la pérdida de la paga extraordinaria de diciembre, al igual que el resto de los empleados públicos y la anulación de la acción social que a diferencia de la JCCM la sigue manteniendo reducida en conceptos pero, la mantiene.

Estas políticas de recortes han provocado que este año haya habido una matriculación de 800 alumnos menos, debido a la oferta más restringida que ha lanzado la UCLM y al encarecimiento de las matrículas como consecuencia de la Orden 13-07-2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre precios públicos de la UCLM. En este contexto de incremento del precio de las matrículas se está produciendo una disminución del servicio público como consecuencia de los despidos que se realizaron en julio.

Además de todo lo anterior, tomamos buena nota de la advertencia del Sr. Conse-



## La Consejería de Educación asfixia económicamente a la UCLM y hace oídos sordos a las justificadas e insistentes peticiones de la comunidad universitaria y de su equipo de gobierno.

jero de Educación y, si malo está siendo el año 2012, nos tememos que el 2013 puede ser peor.

No pueden seguir escudándose en la autonomía de la institución universitaria por cuanto no contribuyen financieramente a hacerla posible. Por ello, los sindicatos FETE-UGT, CCOO y STE-CLM quisieron mostrar públicamente su rechazo a las políticas del Consejero Sr. Marín no

asistiendo a la inauguración oficial del curso 2012-2013, reclamando la creación de la Mesa Sectorial de Universidad para conocer de primera mano el esfuerzo realizado por la Consejería de Educación y para defender los intereses de nuestros representados y del conjunto de la comunidad universitaria.

## Claustro UCLM manifiesta su incertidumbre sobre el futuro de la universidad

**El Claustro de la Universidad de Castilla-La Mancha, máximo órgano de representación de la institución académica, formado por profesores e investigadores, personal de administración y servicios y estudiantes, manifiesta su incertidumbre sobre el futuro de la UCLM ante los recortes.**

**El Claustro defiende un modelo público y de calidad adecuadamente financiado, multicampus, público y de calidad, que es el más rentable a efectos sociales y económicos.**

**Asimismo, apela a la complicidad social e institucional en el mantenimiento de la Universidad con una financiación adecuada.**

**Por su parte, el rector, Miguel Ángel Collado, aseguró que la prioridad de su equipo es garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo. "Nuestro compromiso es defender los recursos humanos de la Universidad de Castilla-La Mancha en la docencia, la investigación y la gestión", dijo.**



## Esabe no paga a sus trabajadores desde el mismo día que se le adjudicó la vigilancia y seguridad de la Biblioteca de El Alcázar

Los vigilantes del Consejo Consultivo y de la Inspección de Trabajo, que también tienen contratadas la seguridad de su sede con Esabe, tampoco cobran.

La empresa Esabe, contratista de la vigilancia y seguridad de la Biblioteca regional de El Alcázar, no paga a sus trabajadores desde el 1 de abril, el mismo día en que logró de la Consejería de Educación la adjudicación de este servicio.

La Federación de Actividades Diversas de CCOO ya ha interpuesto una decena de denuncias contra Esabe ante la Inspección de Trabajo, organismo que también tiene adjudicada a Esabe la contrata de la seguridad de su sede en Toledo. Esabe tampoco paga desde hace meses a los trabajadores que se ocupan de este servicio.

CCOO también ha reclamado a la Consejería de Educación que presione a Esabe para que cumpla con obligación de pagar puntualmente a sus trabajadores; o, en su caso, que rescinda cuanto antes el contrato con esta empresa.

Educación respondió que estaba en ello, y que, de hecho, ya había solicitado un informe jurídico al Consejo Consultivo para retirar a Esabe la adjudicación del servicio de seguridad de la Biblioteca.

Sin embargo, en el Consejo Consultivo han asegurado que no han recibido ninguna consulta de la Consejería en este sentido. Se da la circunstancia de que Esabe también tiene adjudicada la vigilancia y seguridad de la sede de este organismo; y que tampoco paga sus nóminas a los tra-

**Esabe no paga a sus trabajadores, pero la Junta le sigue dando contratas. CCOO exige que la Administración regional ponga fin a este sinsentido.**

bajadores adscritos a este servicio.

CCOO exige al Gobierno regional que deje de adjudicar contratas a empresas incumplidoras. "Que pongan los medios para que estas empresas incumplidoras no sigan campando por sus respetos. La administración debe buscar e implantar fórmulas para evitar adjudicar contratas a empresas como Esabe, que tiene la desfachatez de no pagar a sus trabajadores desde el primer día en que se hace con un servicio externalizado", denuncia Carlos García Montoya, responsable de la Federación de Actividades Diversas de CCOO-Toledo

"Antes de adjudicar una contrata, la Junta tiene que exigir avales o imponer condiciones que garanticen que las empresas cumplirán sus obligaciones para con sus trabajadores. Y, en su caso, en casos como el de Esabe, tiene que disponer de mecanismos para retirar de inmediato las adjudicaciones, obligar a saldar las deudas salariales e imponer sanciones."



## Las trabajadoras de ECOMED se encierran en la catedral de Albacete

Las limpiadoras de la Maestranza Aérea de Albacete comenzaron una huelga indefinida el pasado lunes. Sus compañeras de la Base Aérea la comenzarán mañana sábado. Llevan nueve meses sin cobrar.

Las trabajadoras de la empresa ECOMED, que se encarga de la limpieza de la Maestranza Aérea de Albacete, se encerraron el miércoles en la catedral de Albacete ante los impagos que vienen sufriendo los últimos nueve meses.

CCOO y las trabajadoras reclaman una vez más al Ministerio de Defensa, de quien dependen las instalaciones de la Maestranza Aérea y contratista de ECOMED, que "tome cartas en el asunto, porque está pagando puntualmente a la empresa adjudicataria, mientras que ésta lleva sin pagar a la plantilla nueve meses", afirmó la responsable provincial de la Federación de Actividades Diversas de CCOO de Albacete, Maribel Cabañero.

Las limpiadoras de la Maestranza Aérea de Albacete comenzaron el pasado lunes una huelga indefinida. Sus compañeras de la Base Aérea comenzarán mañana sábado una huelga indefinida.

"Han venido a la catedral, a rezar y a encomendarse a Dios, porque la gente está muy desesperada y están pasando momentos muy complicados", señaló Cabañero. Tienen jornadas de veinte horas a la semana y con salarios entre los 400 y los 450 euros como mucho.

El contrato de limpieza finaliza a finales del próximo mes de noviembre, pero CCOO y las trabajadoras temen que siga ECOMED con el servicio prorrogado, porque aún no hay nuevo concurso.

¡Síguenos!

@ccoolm

Jóvenes Ccoo CIm

castillalmancha.ccoo.es

## El PP de Puertollano indigna a las plantillas de Fundación Fuente Agría y Emplealia

**PSOE e IU sacaron adelante la moción de apoyo que plantearon los comités de empresa, pero con el voto en contra del PP.**

El grupo popular en el Ayuntamiento de Puertollano rehusó ayer respaldar la moción trasladada al Pleno municipal por los comités de empresa de la Fundación Fuente Agría y de Emplealia S.L. recabando el apoyo del consistorio ante la acumulación de medio año de nóminas impagadas.

“Las palabras rabia e indignación se nos quedan cortas para expresar el sentimiento de los trabajadores y trabajadoras de la Fundación ante el voto en contra y las bochornosas explicaciones del Partido Popular”, señaló el presidente de Comité de Empresa de Fuente Agría, Eugenio Ruiz.

“Sentimos vergüenza ajena tras escuchar a dicho partido argumentar que “desconocen” nuestra situación. Deben de ser los únicos vecinos de todo Puertollano y de toda su comarca que no saben lo que está ocurriendo en Fuente Agría y en Emplealia. Pero es que, además, en mentira.”

“Aunque sean autistas, aunque no se hubieran enterado hasta esta misma semana de que llevamos medio año sin cobrar, y más de un año en una situación precaria que ya está llegando al límite; no pueden decir que lo desconocen porque antes de llevarla al Pleno les presentamos la moción a los tres grupos políticos”, denuncia Ruiz.

Más información en [www.castillalamancha.ccoo.es](http://www.castillalamancha.ccoo.es)

## Alcanzado preacuerdo en el ERE de Solaria (Puertollano) que garantiza el mantenimiento de más empleos

**Se quedará en la empresa cerca del 50% de la plantilla. Las pretensiones iniciales de Solaria era despedir a más del 80%, a 290 trabajadores.**

Sindicatos y empresa alcanzaron anoche un preacuerdo en el ERE de la empresa Solaria de Puertollano (Ciudad Real) que garantiza el mantenimiento de más puestos de trabajo, -de cerca del 50% de la plantilla-, y mejora las indemnizaciones para quienes sean despedidos por encima de lo que marca la ley.

El preacuerdo, que ha sido ratificado esta mañana en asamblea por los trabajadores y trabajadoras afiliadas a CCOO, contempla además una ampliación del expediente de regulación de empleo temporal que tiene la empresa, con el fin de garantizar el mantenimiento de más puestos de trabajo.

CCOO de Castilla-La Mancha y la Federación regional de Industria valoran positivamente este preacuerdo que permite el mantenimiento de más puestos de trabajo, -primer objetivo del sindicato-, mejora las condiciones para aquellos trabajadores y trabajadoras que sean despedidos y evita, además, que Solaria abandone Puertollano como ya han hecho otras empresas.

Mañana se celebrará una asamblea en la que las organizaciones sindicales explicarán el preacuerdo a todos los trabajadores para que éstos lo ratifiquen.

**Teletech no se rinde**

**Hoy viernes**

**Manifestación en Toledo**

**A las 19:00 horas**

**De La Vega a Zocodover**

Tras hacerse efectivo, el pasado 14 de agosto, los despidos, los más de 600 trabajadores continúan manteniendo reuniones con las distintas administraciones para reclamar una alternativa de trabajo con alguna otra empresa del sector que estuviera dispuesta a instalarse en Toledo.



## Concentración de las trabajadoras de comedores escolares de Albacete en defensa de sus empleos

Los recortes aplicados por el Gobierno Cospedal en las becas de comedor del alumnado de la región provocará, según los cálculos de CCOO, la pérdida de unos 2.000 empleos, directos e indirectos. Es una prueba más no ya de la crueldad e insensibilidad social de nuestra Presidenta y de su equipo, sino también del gravísimo error que subyace en sus políticas, en su obsesión de priorizar el recorte del gasto en la lucha por equilibrar las cuentas públicas. La supresión de las becas de comedor supondrá un ahorro pírrico para Castilla-La Mancha, como lo está siendo el conjunto de medidas que conforman los sucesivos planes de recortes Cospedal. La quimérica victoria de Cospedal contra el déficit está asolando Castilla-La Mancha.

Más información [www.castillalamancha.ccoo.es](http://www.castillalamancha.ccoo.es)

## Trabajadores del CADP "Altozano" de Albacete llevan un año sin cobrar

CCOO denuncia los continuos impagos que vienen sufriendo las y los trabajadores del centro de atención a discapacitados CADP "Altozano" de Albacete durante el último año. Algunos de ellos llevan sin cobrar un año.

La mala gestión y los muchos meses de atrasos en los pagos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de las plazas concertadas del centro han dado lugar a la actual situación de indefensión y vulneración de derechos. Muchos de los trabajadores y trabajadoras llevan sin cobrar desde septiembre del año pasado lo que está provocando situaciones, en algunos casos, dramáticas. Muchos de ellos han tenido que renegociar las deudas que mantienen con entidades financieras y sobreviven gracias a la ayuda que les prestan familiares y amigos.

Comisiones Obreras denuncia las trabas y dificultades que desde la institución se está poniendo a los trabajadores y trabajadoras que solicitan, aún con la antelación debida, días de vacaciones o asuntos propios. CCOO lo achaca a la más que ajustada plantilla y a la imposibilidad, dada la precaria situación económica, de contratar nuevo per-

sonal para cubrir temporalmente esas vacaciones.

El centro de atención de discapacitados CADP "Altozano" cuenta en la actualidad con 21 plazas concertadas de usuarios y usuarias discapacitados gravemente afectados y 12 trabajadores y trabajadoras entre auxiliares sanitarios, personal de limpieza, terapia ocupacional y atención médico-sanitaria, que trabajan en turnos, manteniendo el centro abierto 24 horas todos los días del año, y cuya labor diaria implica una gran sobrecarga tanto física como psicológica por las propias peculiaridades de los residentes.

La Federación de Enseñanza de CCOO exige a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que asuma los compromisos firmados y haga frente al pago de todos los atrasos para regularizar la situación cuanto antes. El sindicato pide que el sector de la discapacidad tenga un trato preferente para todas las instituciones de Castilla-La Mancha y que los usuarios sean correctamente atendidos, según establecen los protocolos firmados y aprobados.



### Increpan a Cospedal y Báñez en Albacete

Decenas de personas increparon a la presidenta de Castilla-La Mancha, Dolores de Cospedal, y a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, en la clausura del Foro "Albacete, capital de emprendedores".

## El Ayuntamiento de Sonseca suma sus propios recortes a los recortes de Rajoy

El Equipo Municipal de Gobierno acordó con las y los trabajadores una modificación de jornada hasta que la situación cambiara. La situación ha cambiado, y mucho, con los nuevos recortes impuestos por el Gobierno Rajoy; pero el Ayuntamiento de Sonseca se niega a revisar el acuerdo coyuntural sobre jornadas y otros recortes aplicados por el consistorio a sus empleados; a los que simplemente ha añadido los nuevos recortes de Rajoy.

El Comité de Empresa denuncia que el gobierno local sonsecano "incumple sus compromisos con los trabajadores y trabajadoras que acordaron la reducción de jornada y desestima las alegaciones presentadas por este Comité de Empresa al presupuesto municipal".

El pasado mes de junio, el Ayuntamiento acordó con trece empleados públicos la reducción de sus jornadas con el objetivo evitar despidos. Según se acordó, la medida se mantendría hasta que la situación cambiara o se produjera un ahorro equivalente a través de una bajada de sueldo a todos los empleados públicos. Ahora, tras las medidas de recorte impuestas por el Gobierno de Rajoy, que suponen esa bajada de sueldo, el Ayuntamiento de Sonseca se niega a revisar su decisión tal como se había comprometido en aquel momento.

El Comité de Empresa considera inadmisibles la actitud del Equipo de Gobierno Local, que está realizando recortes a los empleados y empleadas públicas del municipio -además de las citadas modificaciones de jornadas, también otros, como la eliminación total del fondo de acción social- y que se niega a negociar y acordar con la representación de los trabajadores otras medidas que hagan más llevadera la situación de los empleados locales.

"No se pueden criticar los recortes impuestos por Rajoy y correr a aplicarlos junto a los propios", denuncia el Comité de Empresa; que insta al Ayuntamiento a negociar y a cumplir sus compromisos y avisa de que, "si al final el Gobierno Municipal no rectifica, nos veremos obligados a iniciar las acciones oportunas".